

# Declaración de Principios

A photograph of two professional women of different ethnicities. One woman on the left has long brown hair and wears glasses, smiling and looking towards the right. The woman on the right has curly dark hair and is also smiling, looking towards the right. They are both wearing business attire and are looking at a laptop screen together. The background is a bright, modern office environment.

Para la contratación justa, transparente y  
éticamente responsable de profesionales de  
enfermería internacionales

Contacto:

Berlitz Deutschland GmbH  
Hahnstr. 68–70  
60528 Frankfurt am Main | Alemania  
Website: [www.berlitz.de/international-recruitment](http://www.berlitz.de/international-recruitment)  
E-Mail: [fachkraefte@berlitz.de](mailto:fachkraefte@berlitz.de)

## Preámbulo

Como empresa educativa y de intermediación de ámbito internacional, Berlitz Deutschland GmbH se compromete con los más altos estándares éticos, sociales y legales en la contratación e integración de profesionales de enfermería internacionales.

Nos comprometemos a cumplir las leyes nacionales y las normas internacionales, en particular:

- los derechos humanos de las Naciones Unidas,
- los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos,
- las normas laborales internacionales de la OIT,
- el Código Global de Práctica de la OMS sobre el Reclutamiento Internacional de Personal de Salud, y
- los principios del principio “EmployerPays” (que el empleador costee todos los gastos).

Nuestro objetivo es un proceso de contratación sostenible y justo que garantice tanto la protección de los profesionales de enfermería como una atención sanitaria de alta calidad en las instituciones receptoras en Alemania.

## 1. Escrituridad y Transparencia

Garantizamos que todos los acuerdos, prestaciones, procesos y disposiciones contractuales estén documentados por escrito y se pongan a disposición de las partes involucradas en un lenguaje claro y comprensible.

- Todos los arreglos se realizarán en forma escrita y vinculante para asegurar la trazabilidad y la transparencia jurídica.
- Los contenidos contractuales y los documentos de los proyectos serán accesibles y comprensibles para todos los implicados (profesionales de enfermería, empleadores, autoridades).
- Las barreras lingüísticas se salvarán mediante intérpretes cualificados o traducciones al idioma materno del profesional.

## 2. Gratuidad para los profesionales de enfermería

De conformidad con el “principio EmployerPays”, nos comprometemos a que los profesionales de enfermería internacionales no sufran carga financiera en ninguna fase del proceso de contratación, reconocimiento o migración.

Esto incluye, en particular:

- No habrá tarifas de intermediación ni de procesamiento
- Cursos de idioma gratuitos (A1B2 incluyendo examen)
- Cobertura de los costos de visa, transporte y procedimientos de reconocimiento
- Alojamiento gratuito durante la capacitación lingüística en el país de origen (en la medida de lo posible mediante subsidios o por parte del empleador)
- No se exigirán depósitos, cláusulas de reembolso ni tarifas ocultas

Este compromiso es vinculante y se aplica a todo el proceso de intermediación.

### 3. Limitación del riesgo económico

Berlitz Deutschland GmbH reconoce que los profesionales de enfermería internacionales realizan inversiones personales considerables para poder trabajar en Alemania. Para limitar el riesgo económico:

- Renuncia a obligaciones de reembolso por terminaciones que no hayan sido causadas por el profesional.
- Ausencia de cláusulas que vinculen al trabajador y que infrinjan la legislación laboral alemana o el § 138 del Código Civil alemán (BGB).
- En casos excepcionales (por ejemplo, abandono del programa por parte del profesional), sólo se cobrarán costes realmente incurridos y documentados proporcionalmente – pero sólo tras una revisión exhaustiva y con documentación clara.

### 4. Transparencia sobre estructuras, servicios y costes

Garantizamos una divulgación completa de todas las estructuras, servicios y posibles costes en el proceso de contratación – tanto para los profesionales de enfermería como para los empleadores implicados.

Todas las partes reciben con antelación una visión clara de todo el proceso.

Se elabora y actualiza continuadamente un cronograma estructurado.

La intermediación está libre de acuerdos oscuros u ocultos.

Los empleadores se comprometen contractualmente a aplicar el principio “EmployerPays” y a renunciar a cláusulas de recuperación.

### 5. Sostenibilidad y participación

Entendemos la contratación como una asociación a largo plazo. Por eso diseñamos todas las medidas con miras a una integración sostenible y una participación mutua.

- Los empleadores serán preparados para la integración de los profesionales internacionales a través de formación y asesoramiento.
- Los profesionales de enfermería recibirán ofertas de apoyo en los ámbitos social, cultural y profesional – incluso más allá del inicio del empleo.
- Mediante retroalimentación y evaluación periódica, las necesidades de ambas partes se incorporarán activamente en el proceso.

### 6. Responsabilidad integral de Berlitz Deutschland GmbH

Berlitz Deutschland GmbH asume la plena responsabilidad por el cumplimiento de todos los principios a lo largo de toda la cadena de servicio – desde la selección hasta la integración profesional y privada del profesional de enfermería.

Nuestros proveedores de servicios, socios y subcontratistas están contractualmente obligados a cumplir los estándares aquí expuestos.

Cualquier violación será examinada con rigor. En caso de incumplimiento de los principios, nos reservamos el derecho de terminar relaciones comerciales.

## 7. Compromiso con una contratación justa y ética

Nuestros procesos se basan en estándares internacionales para una contratación justa y ética, en particular:

a) Normas internacionales y derechos humanos

- Cumplimiento de las normas laborales fundamentales de la OIT
- Aplicación de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

b) Código de Práctica de la OMS

- Consideración de las necesidades de los países de origen
- No contratación en países incluidos en la "WHO Health Workforce Support and Safeguards List"

c) Principio EmployerPays

- Todos los costes de la contratación corren por cuenta del empleador
- No se cobran tarifas a los profesionales de enfermería

d) Protección de la dignidad humana y trato igualitario

- Prohibición de cualquier forma de discriminación, explotación o coacción
- Acceso igualitario a la información y al asesoramiento

## 8. Publicación y revisión continua

Esta Declaración de Principios forma parte de nuestro sistema de gestión de calidad y será:

- evaluada regularmente interna y externamente,
- puesta a disposición pública (por ejemplo sitio web, plataformas de solicitantes),
- y proporcionada, a petición, en las lenguas maternas de los países de origen.

## Fórmula de Cierre

Berlitz Deutschland GmbH se compromete legalmente a cumplir los principios elevados en esta Declaración de Principios. Este compromiso se aplica a todos los proyectos actuales y futuros de intermediación para la contratación de profesionales de enfermería internacionales en Alemania.